



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91000 Xalapa de Enríquez Veracruz, México

Teléfono / fax (228) 842-17-55 (228) 842-17-00 ext. 11636

Correo electrónico albcruz@uv.mx

ACTA NUMERO CUATRO BIS UNO VIRTUAL.- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día diecisiete del mes de julio de del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual, por videoconferencia Telmex y atendiendo a la convocatoria notificada mediante correo electrónico de fecha quince de julio del año dos mil veinte, los C.C. Doctor ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO, Director, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Secretario de la Facultad, Doctora ARACELI REYES LOPEZ, Maestra MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ PEREZ, Miembros del Consejo Técnico, Doctor ANIBAL GUZMÁN AVALOS, Consejero Universitario Maestro y ALAN ANTONIO AMADOR GOMEZ, Consejero Alumno, se disponen a celebrar sesión virtual bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- PETICION DEL MAESTRO RAFAEL IGNACIO MORA ORTEGA, SOLICITANDO SE LE OTORGUE EL AVAL PARA QUE CONTINÚE CON EL DISEÑO DE SU CARGA ACADÉMICA PARA SU TRANSFORMACIÓN A LA MODALIDAD VIRTUAL, PARA EL PRÓXIMO SEMESTRE (AGOSTO 2020 – ENERO 2021).-----

- 1.- Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.-----
- 2.- Lectura del acta anterior. Se omite la lectura del acta anterior por ser del conocimiento de los integrantes y hallarse debidamente firmada.-----
- 3.- PETICION DEL MAESTRO RAFAEL IGNACIO MORA ORTEGA, SOLICITANDO SE LE OTORGUE EL AVAL PARA QUE CONTINÚE CON EL DISEÑO DE SU CARGA ACADÉMICA PARA SU TRANSFORMACIÓN A LA



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11636

Correo electrónico
albcruz@uv.mx

MODALIDAD VIRTUAL, PARA EL PRÓXIMO SEMESTRE (AGOSTO 2020 – ENERO 2021).-----

--- Petición del Maestro RAFAEL IGNACIO MORA ORTEGA, en su calidad de Docente Académico de carrera tiempo completo titular “B”, con número de personal 24883, con adscripción desde hace 18 años reconocidos oficialmente en la Facultad de Derecho, en la que expresa que con fundamento en los artículos 8, 10,20,54, 353 – K y 499 de la Ley Federal del Trabajo, así como en las Cláusulas 2, 5 y 68 último párrafo, del Contrato Colectivo de Trabajo, solicitó su reubicación en alguna otra área de la Universidad Veracruzana en la región Xalapa, para continuar desempeñando sus actividades laborales sin el riesgo a su salud, reconocido oficialmente por la propia autoridad educativa. El 25 de enero de 2019 se presentó al Director General de Recursos Humanos de la Universidad Veracruzana, por parte del Director General del Área Académica de Humanidades, consensuada con el suscrito, una solución temporal a su caso en particular, como está documentado en archivos de la Facultad de Derecho; por lo que para continuar con el proceso de comisión temporal, requiere de nueva cuenta el aval y autorización del H. Consejo Técnico de esta Facultad de Derecho para que el próximo semestre (agosto 2020 – enero 2021) continúe con el diseño de su carga académica para su transformación a la modalidad virtual, durante dicho semestre, tomando las previsiones correspondientes al proyecto de nuevo programa de estudios de la escuela, para poder ofertarse como experiencias educativas a distancia, como una forma de ampliar la matrícula, teniendo ya toda la información de las experiencias educativas de Derechos Fundamentales y de Derecho Penal



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono / fax

(228) 842-17-55

(228) 842-17-00

ext. 11636

Correo electrónico

albcruz@uv.mx

General, esperando el proyecto de los nuevos planes de clase de dichas experiencias para hacer las modificaciones que correspondan. El Consejo Técnico ACUERDA: Que se otorga al peticionario el aval que solicita.-----

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta acta el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.-----

DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO.

Director

DR. ALBERTO CRUZ SILVA.

Secretario de la Facultad

DRA. ARACELI REYES LOPEZ. MTRA. MA. DE LOURDES RODRIGUEZ PEREZ.

Miembro del Consejo Técnico

Miembro del Consejo Técnico

DR. ANIBAL GUZMAN AVALOS.

Consejero Universitario Maestro

ALAN ANTONIO AMADOR GOMEZ

Consejero Alumno

